

de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo,

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2778, que declara de utilidad pública la adquisición por el Estado de un solar propiedad del señor Wellington José Ramos Messina.
G. O. N° 6281, del 30 de Junio de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2778.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República y vistas la Ley de Dominio Eminenté, N° 480, del 20 de Mayo de 1920 y la Ley N° 344, del 29 de Julio de 1943, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Con el objeto de completar el terreno necesario para la construcción de un edificio para la instalación de un Laboratorio de Higiene Pública, se declara de utilidad pública la adquisición, por el Estado, del siguiente inmueble, perteneciente al menor Wellington José Ramos Messina, situado en Ciudad Trujillo.

Solar N° 2 reformado, de la Manzana N° 523, del Distrito Catastral N° 1, del Distrito de Santo Domingo; con un área de mil metros cuadrados, cubierto por el Certificado de Título N° 5503 con las siguientes colindancias: Norte, calle Alonso de Espinosa; al Sur: Solar N° 6 reformado; al Este, Solares Nos. 3 y 4 reformados; al Oeste, Solar N° 1 reformado.

Los demás solares (N° 1 y 3 reformados) del terreno en el mismo Distrito Catastral, se adquirirán de conformidad con el poder expedido al Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, en fecha 25 de Mayo del año en curso.

Art. 2.— El Secretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, queda investido, por el presente Decreto, de los poderes necesarios para realizar todos los actos y procedimientos que sean de lugar de acuerdo con la ley, para la adquisición del Solar N° 2 reformado ya descrito, ofreciendo por el mismo el precio de \$ 2.50 por metro cuadrado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo. Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo

RAFAEL L. TRUJILLO,